



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**5967**

*Resolución de emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 184/2024, ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma de Mallorca, interpuesto contra la Resolución impugnada a la determinación del complemento específico asignado al puesto de trabajo*

#### Hechos

El recurso contencioso administrativo que ha interpuesto el letrado Miguel José Ballester Calvo, en representación de los Sres. Gabriel Barceló Ferrer, a Bartolomé Mut Simó y Miguel Ángel Sánchez López que ha originado las Actuaciones de Procedimiento Abreviado 184/2024, que se tramita en el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma de Mallorca, contra la Resolución impugnada a la determinación del complemento específico asignado al puesto de trabajo.

#### Fundamentos de derecho

El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones conferidas,

#### RESUELVO

Emplazar a las personas interesadas en el expediente correspondiente al recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 184/2024, ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan comparecer como demandadas en el plazo de nueve días desde la publicación de esta Resolución.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (12 de junio de 2024)

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 23, de 7 de septiembre)

Rafael Ángel Bosch Sans